

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 18:31:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
018	BOGOTA D.C.			19/11/2018			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	049	2008	10644	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 264 SECCIONAL										11001 6000 049 2008 10644 00- -				
	FISCALIA 264 SECCIONAL										11001 6000 049 2008 10644 00- -				
	JUZGADO 20 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA D.C.										11001 6000 049 2008 10644 - -				
	JUZGADO 33 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS										11001 6000 049 2008 10644 00- -				
	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA - SALA PENAL										11001 6000 049 2008 10644 00- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	61														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 20 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION	28/06/2018		01 01
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE	27/08/2018	24/09/2018	01 01
SE REMITE FICHA TECNICA CON 61 FOLIOS DIGIT			

FECHA DE LOS HECHOS

28/10/2008

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración pública	8003
----------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 18:31:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

INGRESA AL DESPACHO A LA FECHA 12/03/2025 OFICIO DE LA DE LO CONTENCIOSO AADMINISTRATIVO SECCION TERCERA- CONSEJO DE ESTADO ASUNTO. AVOCA TUTELA/VINCULACION// - POR DIRECCIONAMIENTO DE DESPACHO SE INGRESA EN EL PRESENTE PROCESO - ANEXA DOCUMENTO ****URGENTE***CSA***MCRR****

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
13/03/25	Oficios Funcionarios Públicos	EN ATENCIÓN A LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR EL SENTENCIADO ELIECER SEGURA CARDENAS, DESE RESPUESTA INMEDIATA AL CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECCION TERCERA. POR LO ANTERIOR SE LIBRA OFICIO NO. 97 DE LA FECHA MEDIANTE EL CUAL SE REMITIRÁ RESPUESTA DENTRO DE LA ACCION INCOADA POR EL REFERIDO PENALO AL DESPACHO DEL DR. ALBERTO MONTAÑA PLATA MAGISTRADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA. // DMF**	
12/03/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	INGRESA AL DESPACHO A LA FECHA 12/03/2025 OFICIO DE LA DE LO CONTENCIOSO AADMINISTRATIVO SECCION TERCERA- CONSEJO DE ESTADO ASUNTO. AVOCA TUTELA/VINCULACION// - POR DIRECCIONAMIENTO DE DESPACHO SE INGRESA EN EL PRESENTE PROCESO - ANEXA DOCUMENTO ****URGENTE***CSA***MCRR****	
31/01/25	ADVERTENCIA DESPACHO	BAJA PROCESO AL CSA SIN TRÁMITE PENDIENTE POR PARTE DEL DESPACHO// DMF	
25/09/24	INGRESA SIN PETICION	SUBE PROCESO POR SOLUCITUD DEL DESPACHO //JLCM-CSA\\	
09/06/23	Elaboración de oficios otros	SEGURA CARDENAS - ELIECER: EN CUMPLIMIENTO AL AUTO INTER. No. 386 DE FECHA 09/05/2022 SE ENVIA OFICIO Y ANEXOS A LA OFICINA DE COBRO COACTIVO A FIN DE HACER EFECTIVA POLIZA JUDICIAL // PP // AFG	
23/11/22	Enteramiento condenado	SEGURA CARDENAS - ELIECER : ENCUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1809 DE FECHA 28/10/2022 SE ENVIA AUTO DE LA FECHA A ENTERAR AL CDO VIA CORREO ELECTRONICO//PP//TBL	
28/10/22	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórese al expediente el informe de notificación del 26 de mayo de 2022 y el memorial del sentenciado donde rinde explicaciones frente al incumplimiento de la prisión domiciliaria, manifestaciones sobre las que no se emitirá pronunciamiento, como quiera que el condenado tuvo el término dispuesto en auto del 036 del 21 de enero de 2022 para argumentar sus incumplimientos, igualmente, contará con la oportunidad procesal para interponer los recursos de ley frente a la decisión que le revocó el mecanismo sustitutivo, sin embargo no lo hizo. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
14/09/22	INGRESO TRAMITES C.S.A	SEGURA CARDENAS - ELIECER : INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO INFORME DE NOTIFICACION DE FECHA 26/05/2022 CON A.I No 386 DEL 9/05/2022 FIJADO POR ESTADO.....LST C.S.A	
14/09/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO Y INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL CONDENADO REFIERE DA RESPUESTA A LA NOTIFICACION DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022 MANIFIESTA QUE EN VARIAS OPORTUNIDADES ENVIO EXPLICACIONES ADJUNTA SOPORTES.....LST C.S.A	PRO
13/09/22	Recepción de Memoriales	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO 12/09/2022 MEMORIAL CONDENADO REFIERE DA RESPUESTA A LA NOTIFICACION DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022 MANIFIESTA QUE EN VARIAS OPORTUNIDADES ENVIO EXPLICACIONES ADJUNTA SOPORTES // BRG	
09/09/22	Elaboración de oficios otros	SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1227 DE FECHA 22/08/2022 SE ENVIA AUTO DE LA FECHA A ENTERAR AL CDO//SOLO AUTO//TBL	
22/08/22	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórese al expediente los memoriales del condenado en los cuales manifiesta que se cambió de domicilio y donde rinde explicaciones frente al incumplimiento de la prisión domiciliaria, manifestaciones sobre las que no se emitirá pronunciamiento como quiera que el condenado tuvo el término dispuesto en el auto No. 036 del 21 de enero de 2022 para argumentar sus incumplimientos, igualmente, contará con la oportunidad procesal para interponer los recursos de ley frente a la decisión que le revocó el mecanismo sustitutivo de la prisión domiciliaria, sin embargo no lo hizo. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
02/08/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : INGRESO DIGITAL - SE ENVIA AL DESPACHO POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DE CONDENADO/A ALLEGA SOLICITUDES VARIAS // ASIGNACIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO -ANEXO.....LST C.S.A	
02/08/22	INGRESO MEMORIALES VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ ALLEGHADNO PRUEBAS Y JUSTIFICACIONES SALIDA A DOMICILIOO (5 ANEXOS)LST C.S.A	PRO
05/07/22	Recepción de Memoriales	SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN LA FECHA (01/07/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL DE CONDENADO/A ALLEGA SOLICITUDES VARIAS // ASIGNACIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO -ANEXOS- // MAGO C.S.A.	
05/07/22	Recepción de Memoriales	SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN LA FECHA (01/07/2022) SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE CD@ ALLEGHADNO PRUEBAS Y JUSTIFICACIONES SALIDA A DOMICILIOO (5 ANEXOS) ..GAGO **CSA***CSA**	
14/06/22	Fijación en estado	ELIECER - SEGURA CARDENAS* PROVIDENCIA DE FECHA *9/05/2022 * Revoca prisión domiciliaria AI 386. //ARV CSA//	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 18:31:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

07/06/22	Elaboraci3n de telegramas	SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN CUMPLIMIENTO AL INFORME DE NOTIFICADOR ENTREGADO EN SECRETARIA SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO NOTIFICANDO AUTO NO 386 DE FECHA 09/05/2022//INFORME PASA A SECRETARIA//TBL	
31/05/22	Informe Notificaci3n	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE REALIZA INFORME DE NOTIFICACI3N PERSONAL AL PPL. EN SU DOMICILIO, DE A.I. No. 386 DE FECHA 09-05-2022. SE ENTREGA EN SECRETARIA. *EGG.*	
09/05/22	Orden de Captura	SE LIBRA OFICIO No. 275 DE LA FECHA MEDIANTE EL CUAL SE LIBRA ORDEN DE CAPTURA EN CONTRA DEL PENADO ELIECER SEGURA CARDENAS IDENTIFICADO CON C.C. 79057203. ELIECER SEGURA CARDENAS fue condenado a la pena de 31 MESES Y 15 DIAS de 60 meses de prisi3n por el delito de OMISI3N DEL AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR, conforme sentencia de 28 de Junio de 2018 emitida por el Juzgado 20 Penal del Circuito con Funci3n de Conocimiento de Bogot3 D.C. confirmada el 27 de agosto de 2018 por Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV** Expedir inmediatamente 3rdenes de captura en contra del sentenciado ante los organismos de seguridad del Estado a fin que termine de purgar la pena que en el presente asunto. **Remitir copia de la providencia a la Oficina Jur3dica la C3rnel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogot3, para su conocimiento y a fin de que obre en la hoja de vida del interno. **En el evento que no sea posible notificar en forma personal esta decisi3n al condenado, se dispone surtir notificaci3n de conformidad con el art3culo 179 del C. de P. P., dejando constancia de la remisi3n de comunicaciones telegr3ficas. **Contra la presente decisi3n proceden los recursos de reposici3n y apelaci3n. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV** Se dispondr3 que el condenado Eliecer Segura C3rdenas termine de purgar la pena en un centro penitenciario. Consecuentemente se har3 exigible a favor del Tesoro Nacional la cauci3n constituida, para lo cual, en firme la presente providencia se librar3 comunicaci3n, remitiendo la p3liza judicial original No. 17-53-101006303 a la Oficina de Cobro Coactivo del Consejo Superior de la Judicatura, con copia aut3ntica y constancia de ejecutoria de esta decisi3n. **Se tendr3 que el se3or Eliecer Segura C3rdenas estuvo privado de la libertad por las presentes diligencias desde el 14 de mayo de 2019, data en que fue capturado para el cumplimiento de la sanci3n hasta el 29 de septiembre de 2021, d3a anterior a la captura en el municipio de Manzanares (Caldas), ha purgado de la pena impuesta 28 meses y 15 d3as, al sentenciado le queda pendiente por cumplir 31 meses y 15 d3as de prisi3n de la pena de 60 meses que le fue impuesta. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV** Revocar la prisi3n domiciliaria concedida a Eliecer Segura C3rdenas, en la decisi3n emanada por Juzgado Fallador el 28 de junio de 2018, disponiendo que el sentenciado contin3e privado de la libertad de forma intramural, por las razones se3aladas en el presente auto. // AUTO ENVIADO CORREO TANNYA BAJA PROCESO AL CSA JFMV**	
09/05/22	Ordena Cumplir Auto	SEGURA CARDENAS - ELIECER : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON CORREO EELCTRONICO COSTANCIA SECRETARIAL ART. 477 DEL C. DE P.P. CON TERMINO VENCIDO, Y PRO INFORME DE FECHA 26/03/2022 AUTO S. No 036 DEL 21/01/2022....LST	
09/05/22	Revoca prisi3n domiciliaria	SEGURA CARDENAS - ELIECER : 26-03-22: SE INTENTA ENTERAR AUTO 10-03-22 OFICIO 4219 TRASLADO ART. 477. SE TIMBRA EN LOS TRES APTOS NADIE SALE ATIENDE. SE MARCA AL NUMERO TELEFONICO Y NO CONTESTAN. PASA SECRETARIA CON INFORME. JGSF	
07/04/22	INGRESO TRASLADO	SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 036 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022// SE LIBRAN COMUNICACIONES AL CDO PARA QUE RINDAN EXPLICACIONES DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS//SE CORRE TRASLADO A LA DEFENSA//TBL	
28/03/22	Informe Notificaci3n	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE ENTERA AL CONDENADO EN EL DOMICILIO EL DIA 10/02/2022 DEL AUTO DE SUSTANCIACION 036 DE FECHA 21/01/2022*/-*/-*/- PASA A SECRETARIA */-*/-*/-*/-*/-*/-*/-*/-*/- OEPV.	
10/03/22	Traslado Art3culo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	Se ordena correr traslado al penado y su defensor del art3culo 477 de la Ley 906 de 2004 a fin de que ejerzan los derechos de contradicci3n y defensa por el t3rmino de tres (03) d3as, presenten las explicaciones y adjunten las pruebas que consideren pertinentes sobre la comunicaci3n proferida por el Fiscal de Pensilvania - Caldas, y del informe de captura. Advi3rtase que dicho tr3mite tiene por finalidad resolver acerca de la viabilidad de decretar la revocatoria de la prisi3n domiciliaria y que hasta tanto se verifique el cumplimiento de las obligaciones impuestas no se emitir3 pronunciamiento sobre las solicitudes allegadas. Entere en forma personal al sentenciado en su residencia, de no ser encontrado dejar constancia en el informe de la fecha y hora. Previo a ingresar nuevamente las diligencias al Despacho se ordena dejar constancias telegr3ficas remitidas. AUTO ENVIADO CORREO TANNYA JFMV** Ingresanmemorialesde penado informando que se cambi3de domicilio en los primeros d3as del mes de diciembre del a3o pasado a la direcci3n CALLE 77B NO 723-72 TABORA LOCALIDAD DE ENGATIV3, BOGOT3, en consecuencia, se ordena actualizar la informaci3n en el sistema Registro de Actuaciones Siglo XXI. Se advierteal sentenciado quetodo cambio de domicilio debe estarautorizado por este despacho.De otra parte, en la petici3n solicita fecha para entrevistarse con la titular del despacho ypermiso de trabajo, por el CSA informar al penado que las peticiones que desee elevar se deben enviarpor escrito al correo ventanillacsjepmsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co. /AUTO ENVIADO CORREO TANNYA JFMV**	
14/02/22	Entera Condenado	SEGURA CARDENAS - ELIECER : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMANDO CAMBIO DE DOMICILIO,REITERA PERMISO DE TRABAJO Y SOLICITA CITA **ACT**	
21/02/22	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de 2.004)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENAD@ INFORMANDO CAMBIO DE DOMICILIO,REITERA PERMISO DE TRABAJO Y SOLICITA CITA- +++CMPM+++	2
21/01/22	Autoriza cambio domicilio		2
23/12/21	INGRESO MEMORIALES VARIOS		
09/12/21	Recepci3n de Memoriales		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 18:31:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

14/10/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTROCICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR, CON ANEXOS ***ACT***	
14/10/21	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTROCICO DEL DESPACHO: VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR ***ACT***	
13/10/21	RecepciÃ³n Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio â€¦)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL CDO ALLEGA MEMORIAL SOLICITANDO PERMISO DE TRABAJO ***//LAH	
13/10/21	RecepciÃ³n Otros Permisos	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE POR CORREO ELECTROINICO MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICTUD DE PERMISO PARA TRABAJAR SIN ADJUNTOS - DIGITAL- PASA INGRESOS // BRG	
01/10/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTROCICO DEL DESPACHO: CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, DE LA POLICIA , ALLEGA DOCUMENTOS DEL CAPTURADO **ACT*URG**	
01/10/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO Y ---INGRESO DIGITAL--- SE ENVIA AL CORREO ELECTROCICO DEL DESPACHO: CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÃ“N DE PENSILVANIA-CALDAS, ALLEGA INFORMACIÃ“N DE CAPTURADO **ACT*URG**	PRO
01/10/21	RecepciÃ³n Disposiciones	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO (POR PARTE DEL JUZGADO 18 EPMS BTA SIN ADVERTIR URGENCIA); DISPOSICION POR PARTE DE LA POLICIA NACIONAL**URG**ATF	
01/10/21	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, FISCALIA GENERAL DE LA NACIÃ“N DE PENSILVANIA-CALDAS, ALLEGA INFORMACIÃ“N DE CAPTURADO**URG***//LAH	
10/06/21	ADVERTENCIA	SEGURA CARDENAS - ELIECER : INGRESA PROCESO DIGITALIZADO AL ARCHIVO DE GESTION//YMM	
26/11/20	ADVERTENCIA	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO SIN TRAMITE PASA AL PUESTO//EMYB	
23/11/20	Auto ordena anexar correspondencia	IncorpÃ³rese a las diligencias, en orden cronolÃ³gico, el oficio No. E.P.O. 34.242 proveniente del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio. PROC AL CSA.	PROC
25/09/20	INGRESO OFICIOS VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO Y OFICIO 34.242 DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTA ALLEGA INFORMACION 5 CDS Y 11 FOLIOS **ACT**	PRO
22/09/20	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE OFICIO 34242 DEL SPA INFORMACION INCIDENTE DE REPARACION 11 FOLIOS 5 CDS & ALEX	
15/09/20	ADVERTENCIA DESPACHO	SEGURA CARDENAS - ELIECER : BAJA PROCESO AL CSA	PROCESO
15/07/20	FijaciÃ³n en estado	ELIECER - SEGURA CARDENAS* PROVIDENCIA DE FECHA *17/04/2020 * Auto Niega Permiso	
13/07/20	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
29/05/20	NotificaciÃ³n Condenado	SEGURA CARDENAS - ELIECER : 27/05/2020 - SE NOTIFICO AL PENADO EN SU DOMICILIO SOBRE AUTO INTERLOCUTORIO #378 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2020 - PASA A MINISTERIO PUBLICO - CPVQ	
15/05/20	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃºblicos	SEGURA CARDENAS - ELIECER : EN CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO No. 378 DE FECHA 17/04/2020 SE OFICIA A LA CARCEL REMITIENDO COPIA DEL AUTO // SE LIBRA TELEGRAMA A LA DEFENSA COMUNICANDO DECISION // AUTO PASA AL AREA DE NOTIFICACIONES // AUTO SE REMITE A MINISTERIO PUBLICO // PROCESO AL PUESTO // IYRS	
17/04/20	Autoriza cambio domicilio	Actualizar la direcciÃ³n de residencia del condenado Eliecer Segura CÃ¡rdenas en el sentido que la misma estÃ¡ ubicada en la Calle 73 No. 77A - 05 Apartamento 304 Barrio Tabora de BogotÃ¡. PROC AL CSA.	
17/04/20	Auto Niega Permiso	Negar al sentenciado Eliecer Segura CÃ¡rdenas la autorizaciÃ³n para trabajar invocada, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. PROC AL CSA.	PROC
31/10/19	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : MEMORIAL DEL CONDENADO INFORMA NUEVA DIRECCION ***ACT***	
30/10/19	RecepciÃ³n Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio â€¦)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO AL DESPACHO PERMISO DE TRABAJO*//LAOS//***	
11/10/19	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO Y MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO PERMISO PARA TRABAJAR CON ANEXOS ***ACT***	PRO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 18:31:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

10/10/19	Recepción Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio -€)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : RECEPCION MEMORIAL CDO SOLICITA PERMISO DE TRABAJO // GB	
24/07/19	Entrega expedientes a otras areas	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROC SIN TRAMITE PENDIENTE PASA AL PUESTO//LRA	
19/07/19	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórese a las diligencias, en orden cronológico, el oficio No. RU-8173 proveniente del Grupo de Respuesta a Usuarios del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio a través del cual indica, que revisado el sistema de Justicia Siglo XXI, desde el 16 de noviembre de 2018 el Juzgado Veinte Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá está adelantando el incidente de reparación integral dentro del proceso de la referencia, información que será tomada en cuenta en el momento procesal que corresponda. PROC AL CSA.	PROC
04/07/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO Y OFICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTA PALOQUEMAO - ALLEGANDO REPUESTA AL OFICIO No 5355 **ACT**	PRO
03/07/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE OFICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTA PALOQUEMAO - ALLEGANDO REPUESTA AL OFICIO No 5355 // JB //	
29/05/19	Elaboración oficios otros	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE OFICIA AL CENTRO DE SERVICIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. PROCESO PASA AL PUESTO. DCMR	
14/05/19	Requerimiento	SEGURA CARDENAS - ELIECER : , a través del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad, se ordena requerir al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio y/o al Juzgado de Conocimiento para que informen si en las presentes diligencias PROC se promovió incidente de reparación integral y cuál fue el trámite dado al respecto, allegando las decisiones o documentos que estimen pertinentes. PROC AL CSA.	
14/05/19	Compromiso Art. 38 Código Penal	EN LA FECHA, EL SENTENCIADO SEGURA CARDENAS - ELIECER SUSCRIBIRÁ DILIGENCIA DE COMPROMISO EN EL DESPACHO. PROC AL CSA.	
14/05/19	Remite Boleta de cancelación de captura	MEDIANTE OFICIO NO. 301 SE CANCELARÁ LA ORDEN DE CAPTURA NO. 2018-3188 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2018 IMPARTIDA CONTRA SEGURA CARDENAS - ELIECER. PROC AL CSA.	proc
14/05/19	Auto cancela órdenes de captura	SEGURA CARDENAS - ELIECER : Por otro lado, toda vez que la captura del sentenciado se ha materializado cancelense las órdenes de captura impartidas en la presente actuación, cancelación que deberá ser dirigida a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional -DIJIN. PROC AL CSA.	
14/05/19	Remite Boleta de Detención	SE LIBRARÁ BOLETA DE ENCARCELACIÓN NO. 014 A NOMBRE DEL SENTENCIADO SEGURA CARDENAS - ELIECER. con destino a la dirección del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ. PROC AL CSA.	PROC
14/05/19	Ordena suscribir dilig. compromiso	SEGURA CARDENAS - ELIECER : se ordena (i) expedir acta de compromiso para que sea diligenciada por el prenombrado; y (ii) advertir en la Boleta de Encarcelación que el sentenciado SEGURA CARDENAS debe ser previamente reseñado en ese establecimiento y luego de ello ser trasladado a su domicilio para gozar del sustituto que le fue otorgado, el cual está ubicado en la Carrera 78 No. 73 A - 11 Apartamento 101 Barrio Tabora de Bogotá. PROC AL CSA.	PROC
14/05/19	Auto Legalizando captura	SE LEGALIZARÁ LA CAPTURA DE SEGURA CARDENAS - ELIECER, con destino a la dirección del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ. PROC AL CSA.	PROC
14/05/19	INGRESO DISPOSICIONES	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PROCESO E INFORME DEL CTI DEJANDO A DISPOSICION AL CONDENADO, CON ANEXOS **ACT**URG**	PRO
14/05/19	Recepción Disposiciones	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE OFICIO DEJANDO A DISPOSICION // PASA A INGRESOS ///NM	
04/12/18	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	SEGURA CARDENAS - ELIECER : CUMPLE AUTO N° 3830 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018//SE LIBRA TELEGRAMA A LA DEFENSA//SE LIBRA OFICIO AL CONDENADO//PROCESO AL PUESTO//EMYB	
27/11/18	Auto ordena expedir información	Igualmente, se requiere al condenado para que allegue un recibo de servicio público del inmueble donde purgará la pena impuesta, con el fin de tener la dirección exacta del domicilio al cual se ordenará el traslado y como consecuencia de ello poder efectuar dicha remisión por parte de las autoridades penitenciarias. BAJA AL CSA. DCMR	PROCESO
27/11/18	Auto ordena anexar correspondencia	se dispone incorporar al expediente el mencionado documento y se dispone comunicarle al sentenciado Segura Cardenas que como en las presentes diligencias fueron expedidas órdenes de captura en su contra, es necesario que se presente voluntariamente ante una autoridad policial con el fin de legalizar su situación jurídica y su privación de la libertad, debiendo ser dejado a disposición del Juzgado para que se ordene llevar a cabo su correspondiente reseña ante el centro de reclusión, momento a partir del cual empezará a descontar la sanción impuesta y podrá expedirse la boleta de traslado junto con la diligencia de compromiso para materializar la prisión domiciliar que le fue otorgada. BAJA AL CSA. DCMR	PROCESO
27/11/18	Auto avocando conocimiento	AVÁQUESE el conocimiento de las presentes diligencias por competencia. BAJA AL CSA. DCMR	PROCESO
27/11/18	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	SEGURA CARDENAS - ELIECER : 27-11-18 INGRESA POLIZA JUDICIAL- PROCESO AL DESP .MT*****	
27/11/18	Recepción Títulos y Pólizas	SEGURA CARDENAS - ELIECER : SE RECIBE MEMORIAL DEL CDO ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL//LI	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 18:31:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

19/11/18	AL DESPACHO POR REPARTO	SEGURA CARDENAS - ELIECER : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA TECNICA CON 61 FOLIOS DIGITALIZADOS Y 9 CDS / NIEGA SUSPENSION CONDICIONAL DE LA EJECUCION DE LA PENA / CONCEDE LA PRISION DOMICILIARIA / SE ENVIO EL TELEGRAMA CORRESPONDIENTE INFORMANDO EL BENEFICIO DE LA PRISION DOMICILIARIA Y QUE DEBE CANCELAR LO CORRESPONDIENTE A 1 S.M.L.M.V., PARA SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO - PENDIENTE DE CUMPLIR OBLIGACIONES DENTRO DE LOS FOLIOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE NO SE OBSERVA CAUCION, NI ACTA DE COMPROMISO. // CON OC VIGENTE. //DILIGENCIAS Y FICHA TECNICA DIGITAL // JB //	PROC	1
19/11/18	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el día : 19/11/2018 11:13:06	1	61
CONDENADOS				

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ELIECER - SEGURA CARDENAS	79057203 (ver informaci3n?)